

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy dos iniciativas con un presupuesto total de 7 millones de euros para 2025

La Comunidad de Madrid estrena ayudas a empresas industriales para inversiones en tecnología e infraestructuras

- El Ejecutivo regional ha duplicado de 2 a 4 millones de euros la cuantía para aquellas desde 50 a 1.000 trabajadores tras el éxito de la primera convocatoria
- Ha creado además una nueva línea con 3 millones para pymes con plantillas de menos de medio centenar de empleados

2 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid estrena ayudas para que empresas industriales inviertan en tecnología, equipamiento e infraestructuras durante 2025 y cuya cuantía aumenta un 250%. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy duplicar de 2 a 4 millones de euros las subvenciones para las de entre 50 y 1.000 trabajadores tras el éxito de la primera convocatoria. Además, ha dado luz verde a una nueva convocatoria con 3 millones de euros para pymes con plantillas de menos de 50 empleados.

Estas dos ayudas servirán para sufragar los costes derivados de la compra de locales y naves de uso propio, terrenos para su construcción, maquinaria, equipamiento o material informático. El objetivo es impulsar la eficiencia operativa y la productividad del sector, así como promover la innovación y mejora de los procesos y modelos de negocio.

Para las empresas de entre 50 y 1.000 trabajadores, las ayudas de la Comunidad de Madrid serán de un 60% de los gastos, pudiendo llegar al 75% cuando la inversión se realice en centros de trabajo situados en municipios de menos de 2.500 habitantes. En el caso de las pymes, la cuantía ascenderá con carácter general al 75%.

Este programa del Gobierno regional costeará las adquisiciones que cumplan con los requisitos y se hayan realizado en el año 2024. El importe máximo de las ayudas será de 300.000 euros por beneficiario en tres ejercicios fiscales y podrán empezar a solicitarse 15 días después de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Toda la información está disponible en la [web del Gobierno regional](#).